



Cuartel General, 24 de Enero 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 012/2024

1. Cítese a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos Maipú, que asistirán al curso de “Riesgos Eléctricos”, a solicitud de la Escuela de Bomberos, según se detalla:

N°	Compañía	Apellidos Nombre	RUT
1	Cuarta	Carlos Alfonso Ortiz Loyola	21.130.166-K
2	Cuarta	Luis Mauricio Cisternas Yanssen	16.658.492-2
3	Cuarta	Amaya Ruminot Cofré	21.401.996-5
4	Cuarta	Valeria Sepulveda Lillo	21.290.743-K
5	Quinta	Marcelo Torres Estrada	10.418.792-7
6	Quinta	Daniela Bastías Véliz	18.663.554-K
7	Quinta	Camila Bastías Véliz	17.283.182-6
8	Quinta	Álvaro Villaman Baeza	16.610.518-8
9	Quinta	Ángeles Molina Corrihual	20.395.325-9
10	Quinta	Simón Díaz Quezada	17.316.246-4
11	Quinta	Claudio Mora Cespedes	17.415.629-8
12	Quinta	Rodrigo González Orellana	19.740.962-2
13	Sexta	Sebastián Arturo Marín Serrano	15.942.254-2
14	Sexta	Ximena Anahís Ruiz Salinas	18.737.436-7
15	Sexta	Fabiola Elizabeth Acevedo Poza	18.134.795-3
16	Sexta	Constanza Belén Ruiz Salinas	19.056.186-0
17	Sexta	Franco Giovanni Acevedo Álvarez	20.535.371-2
18	Sexta	Constanza Belén Vergara Quintana	20.298.788-5
19	Sexta	Francisca Andrea Araya Urbina	19.385.328-5
20	Sexta	Johanna Karina Vergara Zamorano	16.741.803-1



2.

Fecha : sábado 27 de enero del 2024
Hora : 08:30 a 17:00 horas
Lugar : Cuartel Quinta Compañía
Tenida : Uniforme Cuartel / E.P.P./ ropa de cambio

3. Se autoriza el movimiento del Material Mayor para el traslado de los voluntarios al lugar de citación.
4. Cada voluntario asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios asistentes en este proceso académico.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



FRANCISCO MARENGO EPUÑÁN
Comandante(S)